

## **ACTA NUMERO 16-2006**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 11 de mayo del 2006, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Juan Francisco Carrascoza Mayén, Vocal Cuarto; Bachiller Susana Elizabeth Aguilar Castro, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 16-2006**

Lic. Gerardo Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 16-2006
- 2º. Aprobación del Acta Número 15-2006
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Nombramiento del Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el Otorgamiento del “Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario”
- 8º. Asuntos relacionados con Escuela de Vacaciones
- 9º. Solicitud de nombramiento de Integrantes de la Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad 2006-2008
- 10º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 11º. Informe Anual 2005 de Monitoreo del Aire
- 12º. Propuesta de Normas Generales de la Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 13º. Planteamiento de la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de Junta Directiva de la Facultad, relacionado con el Bioterio
- 14º. Asuntos Relacionados con la no inclusión de la Escuela de Química Biológica en la Memoria de Labores de la Facultad correspondiente al año 2005

### **SEGUNDO**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO15-2006**

- 2.1 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 15-2006 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**  
**INFORMACIONES**

**3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que el día de ayer en sesión del Consejo Superior Universitario, se trató una solicitud realizada por trabajadores de la Universidad, en cuanto a incremento salarial consistente en 30% de lo que actualmente se devenga. Dentro de esta misma línea de pensamiento, el Lic. William García, Director de Financiero, presentó un análisis presupuestal, calculando un incremento del 20% de los salarios, evidenciando que no es posible realizar este incremento. Con mayor información, esta solicitud será tratada en próxima sesión

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Informa que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, estará recibiendo un apoyo presupuestal más, derivado de remanentes de la ejecución presupuestal del año 2005. Este es un remanente de economías de la ejecución presupuestaria del año 2005, por lo que el monto será proporcionado únicamente para este año. Se podrá contar con un incremento presupuestal significativo para esta Unidad Académica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa que la Universidad de Cadiz, ofrece un Programa de Posgrado para docentes de la Facultad, indica que sostuvo una reunión con posibles estudiantes, quienes ya están decididos. Ellos son los licenciados Pedro Alejandro Ordóñez Cruz, Pedro Guillermo Jayes Reyes, Erick Giovanni Estrada Palencia, Alfi Araceli Morales Lechuga, Jhony Frank Alvarez Castañeda.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales.**

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 26 de abril de 2006, suscrito por el Sr. Walter Willy Archila Sierra, Representante del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos –STUSC-, por medio del cual se dirige al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, para manifestarle su inconformidad con relación a los hechos suscitados por parte del señor Elfido Chacón Moscoso, por el abuso de autoridad y prepotencia hacia el personal en lo que respecta a hechos ocurridos en la Escuela de Vacaciones diciembre 2005.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 8 de mayo de 2006, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología, Fisiología y Laboratorio de Productos Naturales, LIPRONAT y Directora del Bioterio, quien informa lo siguiente:

*“El día de hoy vienen los Doctores del Instituto Nacional de Salud e Investigación Médica y lamentablemente no podré llevarlos al Bioterio, pues en primer lugar NUNCA recibí la honorable visita por parte de ustedes y en segundo lugar, NO*

*SIENTO NINGUN APOYO POR PARTE DE USTEDES. Me da mucha pena, pues si se enteraron, recibí una nota de parte del Lic. Rudy Ríos para informar que el Bioterio necesita un cambio total de aire acondicionado precisamente porque nunca le dieron como se debía el mantenimiento requerido. El costo de esto es de Q81.000.00, este reporte fue entregado al Lic. Abel García y al Decano, por si desean leerlo, pues ya he hecho lo imposible para que le pongan atención al bioterio pero veo que cada vez pasa desapercibida la importancia que debe tener, ya que ahora más que nunca tenemos tantos proyectos con equipo para farmacología experimental, pero con la pena del Bioterio. Espero recibir todo su apoyo que de verdad lo necesito, quedo de ustedes como su atenta servidora”.*

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.3 Se conoce oficio REF.CEDE 130.05.06 de fecha 03 de mayo de 2006, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual envía informe de labores y asistencia del personal de ese Centro.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.4 Se conoce oficio Ref. EQB.220.05.06 de fecha 02 de mayo del 2006, suscrito por el Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, Catedrático del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta informe de su participación en la Décima Jornada Científico Cultural de la Escuela de Laboratorio Clínico de la Universidad de Santa Ana El Salvador, realizada el 28 de abril del 2006, actividad en la que presentó la ponencia “Principales dermatofitos aislados en Guatemala”, de lo cual adjunta el diploma de reconocimiento.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.5 Se conoce oficio Ref. EQB.222.05.06 de fecha 02 de mayo del 2006, suscrito por la Licda. Sandra Lima Pimentel, Catedrática del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta informe de su participación en la Décima Jornada Científico Cultural de la Escuela de Laboratorio Clínico de la Universidad de Santa Ana El Salvador, realizada el 28 de abril del 2006, actividad en la que presentó la ponencia “Coinfecciones en pacientes inmunocomprometidos”, de lo cual adjunta el diploma de reconocimiento.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.6 Se conoce oficio Ref. EQB.223.05.06 de fecha 02 de mayo del 2006, suscrito por la Licda. Blanca Samayoa Herrera, Catedrática del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta informe de su participación en la Décima Jornada Científico Cultural de la Escuela de Laboratorio Clínico de la Universidad de Santa Ana El Salvador, realizada el 28 de abril del 2006, actividad en la que presentó la ponencia “Infección por el virus (HIV), y el

Aparecimiento de brotes de tuberculosis en personas inmunocomprometidas” , de lo cual adjunta el diploma de reconocimiento.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.7 Se conoce copia de oficio Ref. EQB.21-2005 del 03 de mayo del 2006, suscrito por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa a la Licda. Sandra Armas, Jefa de Control Académico, sobre los cursos que serán impartidos en Escuela de Vacaciones Junio 2006, por parte del Departamento de Bioquímica. Los cursos son: Bioquímica I y Biología Molecular.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.8 Se conoce copia de oficio Ref.EQB.201.04.2006 de fecha 28 de abril del 2006, suscrito por el Lic. Martín Gil, Jefe del Departamento de Microbiología, por medio del cual se dirige a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, para solicitarle se sirva tramitar la creación de tres plazas de tres auxiliares de cátedra II, para el segundo semestre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.9 Se conoce copia de oficio Ref. EQB.210.04.06 de fecha 28 de abril de 2006, suscrito por el Lic. Martín Gil, Jefe del Departamento de Microbiología, por medio del cual informa a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que el Dr. Mario González, no podrá colaborar con el curso Virología, del 8º. Ciclo, durante el próximo semestre, en virtud de lo cual solicita que se sirva realizar las gestiones que permitan la contratación de un catedrático que atienda esta actividad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO  
AUDIENCIAS**

**4.1** Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, para tratar asunto relacionado con Memoria de Labores de la Facultad, y la no inclusión de esa Escuela.

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, le da la bienvenida a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, le informa que Junta Directiva acordó, recibirla en audiencia para que proporcione la información relacionada con la no inclusión de la Escuela a su cargo en la Memoria de Labores de la Facultad.

La Licenciada Valdés de García, expresa el malestar que existe en la Escuela de Química Biológica, tal y como lo manifestó en el oficio que enviara a Junta Directiva con anterioridad, dado que en la Memoria de Labores de la Facultad, fue excluida la Escuela de Química Biológica, a pesar de que la información fue enviada a la Licda.

Claudia Cortez, tal y como ella lo solicitó. Agrega que tres días después de enviada esta información, le fue devuelta. Argumenta que la Escuela de Química Biológica es una escuela que cuenta con profesionales de mucha valía, y que, tanto de manera individual como colectiva, tiene una producción académica muy grande, es toda una Escuela que no aparece en este documento. Indica que, cuando la información les fue devuelta, los docentes de la escuela no contaban con el tiempo para rehacer su aporte, derivado de las múltiples actividades que poseen, y también que la elaboración es una atribución que corresponde a la Licda. Claudia Cortez. Lamenta que en un documento oficial de la Facultad no exista evidencia de lo hecho por esta Escuela.

Solicita que esta situación sea enmendada, a través de un anexo al documento, que se busque la mejor manera de que lo realizado por la Escuela de Química Biológica quede expresada en la Memoria de Labores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, año 2005.

El Lic. Gerardo Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, informa que una de las atribuciones de la Licda. Claudia Cortez es elaborar la Memoria de Labores de la Facultad, cuando ella solicitó las memorias de las Escuelas, por medio de un formato electrónico, la Escuela de Química Biológica lo envió a los Departamentos, y esta es la información que es enviada a la Licenciada Cortez.

Agrega que la Licda, Claudia Cortez le informó sobre esta situación, así como que la Editorial Universitaria la instruyó en cuanto a las fechas en las cuales debió haber entregado el material completo a esa unidad, por lo que no se incluyó la información correspondiente a la Escuela de Química Biológica.

El Decano de la Facultad, M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, agradece la información proporcionada y le informa a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que Junta Directiva tratará el tema en el punto estipulado en la presente agenda.

**4.2** Se conoce oficio de fecha 08 de mayo de 2006, suscrito por la Asociación de Estudiantes de la Facultad por medio del cual solicitan audiencia para tratar asuntos relacionados con el cambio de Sistema de la Biblioteca de la Facultad.

**Junta Directiva** recibe en audiencia al Br. César Conde Pereira, Presidente de la Asociación de Estudiantes y Organizaciones Estudiantiles de la Facultad: Br. Emilio García, Br. Manuel Maldonado Díaz, Br. Alejandro Farfán Alvarez, Br. Mariesmeralda Arriaga M., Br. Adriana Celeste Picón Choc y Br. Oswaldo Martínez.

El Decano de la Facultad, M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, da la bienvenida a los estudiantes representantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad y de las Organizaciones Estudiantiles de las Escuelas; asimismo, les solicita que expongan la información correspondiente a la nota de solicitud de audiencia.

La Br. Andrea Celeste Picón, informa que han escuchado la queja de algunos estudiantes en cuanto al nuevo sistema de biblioteca que ha sido implementado. Agrega que el sistema es restrictivo para los estudiantes, ya que se hace necesario que el estudiante primero busque en el tarjetero para luego solicitar el libro y no se tiene costumbre de hacer eso. Asimismo que los trabajadores que atienden son uno o dos, y que se han formado largas colas para poder obtener atención. Argumenta que los estudiantes quieren hacer una propuesta, pues según lo que se sabe, la nueva metodología se estableció dado que el sistema de detección colocado no funciona, algunos libros se han perdido y eso ha ocasionado la toma de decisión. La propuesta es que se compre el equipo correspondiente, aunque cree que no se cuenta con el presupuesto y la disponibilidad para su adquisición. Cree que los fondos se pueden obtener por medio de una gestión en la cual participen estudiantes y autoridades de la facultad, con el propósito de que el sistema de préstamo y consulta de libros sea como antes. Los estudiantes agregan que, según información proporcionada por la Directora de la Biblioteca, desde hace cuatro años se había realizado la cotización, que se les ha ofrecido la compra del equipo, pero que a la presente fecha aún no se realiza la compra. Los estudiantes manifiestan su preocupación pues no se ha agilizado el proceso.

El Lic. Gerardo Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, aclara que se han perdido libros de la biblioteca porque el sistema no funciona. La pérdida de la bibliografía se ha detectado por diferentes procesos de auditoria que se han realizado en la Facultad, quienes luego de realizar el hallazgo, instruyen sobre el pago de los bienes o reposición de los mismos. Esta responsabilidad recae en el personal de Biblioteca y su persona, en virtud de lo cual él ha pagado alrededor de Q2,000.00 en libros perdidos. Derivado de la última auditoria y último pago se tomó la decisión de que se cambie al sistema de anaquel abierto a anaquel cerrado. Hace énfasis en que este sistema es temporal ya que el proceso de compra del sistema de detección se inició hace mucho tiempo, y la cotización está elevada en GUATECOMPRAS, y se está a la espera de la adjudicación, por lo que en dos o tres semanas el equipo estará instalado. Agradece la propuesta de colaborar con la administración, pero el proceso ya está avanzado. La gestión ha sido complicada, derivado de las condiciones de compra que el BCIE establece. Informa que sólo dos empresas en Guatemala ofrecen este equipo; uno de ellos es 3M. La compra se está haciendo con fondos del BCIE, pide paciencia; reitera que esta disposición es temporal y pronto se regresará al sistema de anaquel abierto. Informa que quien ha estado realizando el proceso de compra es la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz.

**Junta Directiva**, considerando el planteamiento realizado por los estudiantes, y el hecho de que la Facultad debe modernizar sus sistemas, en cuanto a adquisición de información se refiere, **acuerda:**

4.2.1 Solicitar a la Licda. Mercedes Cazzali de Beck, Directora de la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, información sobre las bases de datos que Biblioteca ofrece, para que estén al alcance de los estudiantes de la Facultad.

4.2.2 El tema de la adquisición de la puerta electrónica deberá estar presente en todas las agendas de las sesiones, hasta su colocación y funcionamiento.

#### **4.3 Asuntos Escuela de Vacaciones.**

El Decano de la Facultad, M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, da la bienvenida a la Licda. Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora de Escuela de Vacaciones Junio 2006, Sra. Dina Marlen González de Porres y Sra. Patricia Arévalo Cano, Tesoreras de la Facultad y Escuela de Vacaciones, respectivamente, y solicita que presenten la información relacionada con el manejo de fondos de las Escuelas de Vacaciones de la Facultad. Exponen a los Miembros de Junta Directiva la situación financiera correspondiente al año 2005, informando que, según sus cuentas existe un déficit de Q41,609.38. En el cuadro aludido, se expresan los detalles del informe. En el se evidencian diferencias significativas, entre los datos trabajados por la Facultad y lo que reporta el Departamento de Contabilidad de la Universidad.

**Junta Directiva**, da por recibido el oficio de fecha 08 de mayo del 2006, en el cual la Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy, hace recomendación en cuanto al Normativo de la Escuela de Vacaciones se refiere.

### **QUINTO**

#### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

5.1 Se conoce oficio REF.DEQ.No.102.04.2006, de fecha 04 de mayo de 2006, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita aprobación de Junta Directiva para la utilización de Q 2,000.00, del renglón 419, para alimentación y transporte de un profesor invitado así como atención a participantes del curso teórico práctico: "Modelaje Molecular", organizado por la Escuela de Química, y que se realizará del 23 al 26 de mayo del presente año. El profesional invitado es el Dr. Gabriel Cuevas, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la erogación de Q2,000.00, para sufragar los gastos de alimentación y transporte del Dr. Gabriel Cuevas de la Universidad Nacional Autónoma de México, profesor invitado que impartirá el curso teórico práctico "Modelaje Molecular", que se llevará a cabo del 23 al 26 de mayo del 2006; asimismo,

para la atención de los participantes a dicho curso. Dicho gasto con cargo al renglón 419.

5.2 Se conoce oficio Ref. MUSHNAT Ref.27.2006 de fecha 05 de mayo del 2006, suscrito por el Br. Carlos Roberto Vásquez Almazán, Investigador Herpetofauna del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología de la Facultad, por medio del cual informa que están trabajando en conjunto con investigadores mexicanos y estadounidenses en un proyecto titulado “Biodiversidad y Filogenia de Salamandras Pletodóntidas de Guatemala”, en la cual se realizaron colectas de salamandras de Guatemala el año pasado, por lo que solicita un boleto de ida y vuelta a México D.F. y viáticos para 20 días, para realizar el trabajo de biología y análisis moleculares en México D.F., en el cual la Dra. Gabriela Parra-Olea, lo estará capacitando en las técnicas a usarse para el análisis de ADN mitocondrial, el cual se realizará durante el mes de mayo y parte de junio del año en curso.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la erogación de Q2,000.00 al Br. Carlos Roberto Vásquez Almazán, Investigador Herpetofauna del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología de la Facultad, para realizar el trabajo de biología y análisis moleculares en México D.F., durante el mes de mayo y parte de junio del presente año.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

**6.1.1 BR. SUSAN ANDREA LOPEZ JIMENEZ, CARNE No. 200510393**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)

**6.1.2 BR. KARLA MARIA PERDOMO CORDON, CARNE No. 200510405**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:



<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)

**6.1.3 BR. JOSE MIGUEL ECHEVERRIA BARILLAS, CARNE No. 200210644,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO DIFERENCIAL	MATEMATICA II (020111)

**6.1.4 BR. ELVIN BALDEMAR MOLINA RODAS, CARNE No. 199819064,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

**6.1.5 BR. RONY GERVIN GRAMAJO MORALES, CARNE No. 200511991,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
QUIMICA GENERAL III	QUIMICA GENERAL I (010123)

**6.1.6 BR. ALMA VICTORIA SOSA CERON, CARNE No. 200540258,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas del Centro Universitario de Oriente –CUNORI-, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE -CUNORI- FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
FISICA	FISICA (025112)
BIOESTADISTICA	BIOESTADISTICA I (044112)

Asimismo, que no se concedió equivalencia de los cursos de: Biología y Química. Para los cursos Conducta Individual, Conducta Colectiva y Ciencias Clínicas I, la Bachiller Sosa Cerón no adjuntó los programas respectivos, por lo que no fue posible emitir dictamen.

**6.1.7 BR. GERSON RENATO GABRIEL OCHAETA CONSTANZA, CARNE No. 200210111**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
ESTADISTICA I	BIOESTADISTICA I (042111)

**6.1.8 BR. JENNIFER JHOANA MAYEN MEJIA, CARNE No. 200216054**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CONDUCTA COLECTIVA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II (020145) SOCIOLOGIA I (020146)

**6.1.9 BR. JOSUE DAVID SANCHEZ PINILLOS, CARNE No. 200413370**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Químico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
MATEMATICA BASICA 2 Y MATEMATICA INTERMEDIA 2	MATEMATICA II (020111)
MATEMATICA INTERMEDIA 1 Y MATEMATICA INTERMEDIA 3	MATEMATICA III (031112)
FISICA 2	FISICA III (041111)
ESTADISTICA I	ESTADISTICA (031111)

Asimismo, que no se concedió equivalencia del curso Algebra Lineal I.

**6.1.10 BR. MARTA PIEDAD MENCHU IXCAQUIC, CARNE No. 9130561**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y

Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
EMBRIOLOGIA Y REPRODUCCION	EMBRIOLOGIA Y REPRODUCCION (032125)

**6.1.11 BR. TIKALIA FERNANDA POZUELOS LOPEZ, CARNE No. 200610008**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad del Valle de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
INTRODUCCION A LAS TECNICAS DE INVESTIGACION	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II (020145)
INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGIA II (033146)
BIOLOGIA	BIOLOGIA GENERAL I (010122)
QUIMICA I	QUIMICA GENERAL I (010123)
MATEMATICA I Y CALCULO I	MATEMATICA I (010111)
FISICA I	FISICA I (020112)
ESTADISTICA I	BIOESTADISTICA I (043111)

Asimismo, que no se concedió equivalencia de los cursos: Ciencias Naturales (Módulos de Química), Química Analítica, Anatomía y Fisiología Humana I.

### **SEPTIMO**

#### **NOMBRAMIENTO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA PARA EL OTORGAMIENTO DEL “PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO”**

Se conoce Circular DIGED 002-2006 de fecha 25 de abril del 2006, suscrita por el M.Sc. Juan Alberto Martínez Figueroa, Director General de Docencia, por medio de la cual solicita la Postulación del Estudiante Universitario para optar el “Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario” de cada Unidad Académica.

Al respecto se conoce Providencia CEDE.122.5.06 de fecha 03 de mayo del 2006, suscrito por la Licda Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio de la cual informa a este Organo de Dirección, que el estudiante que cumple con los requisitos contenidos en la Circular 002-2006, de la Dirección General de Docencia (DIGED), es la Br. Christa Isabel

Gómez Marroquín, carné 200311090, estudiante de la carrera de Nutricionista, quien tiene un promedio de 90.68 puntos, el cual es el promedio más alto de calificaciones de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por lo que adjunta fotografía reciente, certificación de cursos, certificación de no tener cursos reprobados, constancia de inscripción en el año 2006.

**Junta Directiva acuerda**, avalar la información proporcionada por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad; asimismo, enviar el expediente de la **BACHILLER CHRISTA ISABEL GOMEZ MARROQUIN, CARNE 200311090, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE NUTRICIONISTA**, a la Dirección General de Docencia (DIGED), de conformidad con lo solicitado en la Circular 002-2006. Asimismo, expresar a la Bachiller Gómez Marroquín, una sincera felicitación por el alto rendimiento manifestado dentro de su recorrido académico dentro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.”

#### **OCTAVO**

##### **ASUNTOS RELACIONADOS CON ESCUELA DE VACACIONES**

**Junta Directiva**, considerando lo expresado por la Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones Junio 2006, Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad y Sra. Patricia Arévalo Cano, Tesorera de la Escuela de Vacaciones, y lo contenido en el oficio de fecha 08 de mayo de 2006, suscrito por la Licenciada Madariaga Monroy, en función del Normativo de Escuela de Vacaciones de la Facultad, **acuerda:**

8.1 Conocer la próxima semana las propuestas presentadas por la Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones junio 2006 de la Facultad.

8.2 Instruir a la Sra. Patricia Arévalo Cano, Tesorera de la Escuela de Vacaciones y Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, para que resuelvan ante el Departamento de Presupuesto, la situación financiera en el menor tiempo posible, con acompañamiento del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad. El informe de lo actuado deberá ser presentado a este Organismo de Dirección en un término de 15 días.

#### **NOVENO**

##### **SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD 2006-2008**

Se conoce oficio REF.CEDE.127.05.06 de fecha 02 de mayo de 2006, suscrito por la Licda. Claudia Cortez Dávila, M.A. Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual solicita a Junta Directiva nombrar a

los miembros de la Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad, para el período 2006-2008, de acuerdo a la caducidad del Punto Noveno Inciso 9.2 del Acta No. 03-2004, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 22 de enero del año 2004. Al mismo tiempo solicita se sirvan considerar la solicitud de prórroga por un período más, del Licenciado Mario Cifuentes, miembro de la indicada Comisión, manifestando su beneplácito al respecto, debido al eficiente trabajo que el Licenciado Cifuentes ha realizado dentro de la misma.

**Junta Directiva acuerda**, nombrar como miembros de la Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad, para el período 2006-2008 a: Licda. Julia Amparo García Bolaños, Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil, Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel de León y Licda. Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu.

#### **DECIMO**

#### **NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**Junta Directiva** considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a:**

**10.1 LICENCIADO BENJAMIN ORELLANA CALDERON**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos – MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 12 de mayo al 29 de junio del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Sistemas de Calidad V en el quinto trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

#### **DECIMOPRIMERO**

#### **INFORME ANUAL 2005 DE MONITOREO DEL AIRE**

Se conoce oficio REF.DAI.029.06 de fecha 24 de abril de 2006, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire, por medio del cual envía el Informe Anual 2005 de Monitorio del Aire y de las actividades del Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química de la Facultad.

**Junta Directiva acuerda**, dar por recibido el Informe Anual 2005 de Monitorio del Aire y de las actividades del Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química de la Facultad; asimismo, agradecer al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire y Director de la Escuela de Química, por el informe presentado.

**DECIMOSEGUNDO**  
**PROPUESTA DE NORMAS GENERALES DE LA COMISIÓN DE**  
**MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

Se conoce el documento denominado Normas Generales de la Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presentado por la Licda. Claudia Cortez Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-. Solicita que el mismo sea aprobado por este Órgano de Dirección:

**Junta Directiva acuerda**, dar por recibido el documento Normas Generales de la Comisión de Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presentado por la Licda. Claudia Cortez Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-; asimismo, conocerlo en próxima sesión, acompañando mas información sobre la Unidad de Planificación, funciones, atribuciones y organización.

**DECIMOTERCERO**  
**PLANTEAMIENTO DE LA LICDA. GLORIA ELIZABETH NAVAS ESCOBEDO,**  
**VOCAL PRIMERO DE JUNTA DIRECTIVA,**  
**RELACIONADO CON EL BIOTERIO**

Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de Junta Directiva plantea a Junta Directiva la situación que se ha venido sucediendo en torno a las solicitudes que la Dra. Amarillis Saravia ha enviado a Junta Directiva. Agrega que Junta Directiva, solicitó al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, un informe sobre este tema, y que aún no se ha contado con dicho informe. Indica que el trabajo académico que se realiza en el Bioterio es de alta calidad, y si las condiciones fueran las óptimas se podría hacer mejor trabajo.

Solicita que al informe de la Secretaría Adjunta, se le de celeridad y que se visite el Bioterio, para que se atiendan de manera concreta las necesidades que se evidencien. El Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, informa que el Lic. Rudy Ríos, Jefe de la División de Servicios Generales, llegó a solicitud de él, asimismo que cuando se adquirió el equipo de aire acondicionado, no se pudo instalar debido a las condiciones de infraestructura del edificio del Bioterio.

**Junta Directiva acuerda:**

13.1 Informar a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Directora del Bioterio de la Facultad, que los requerimientos se han atendido en la medida en que ha sido posible, de acuerdo con los análisis técnicos y las posibilidades de la Escuela, sin embargo se

continuará con los diagnósticos que permitan que el Bioterio presente las condiciones necesarias que garanticen su funcionamiento.

13.2 Solicitar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, que con carácter de urgente, presente a este Organo de Dirección, un informe detallado de lo actuado en este asunto.

#### **DECIMOCUARTO**

### **ASUNTOS RELACIONADOS CON LA NO INCLUSIÓN DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA EN LA MEMORIA DE LABORES DE LA FACULTAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005**

Se conoce oficio Ref. EQB.204.04.2006 de fecha 25 de abril de 2006, suscrito por el Claustro de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informan que en fecha del 1º. de febrero del presente año fue enviado por la Escuela la Memoria de Labores del año 2005, según oficio EQB 096.2006 a la Licda. Claudia Cortez, Jefa de la Unidad de Planificación del CEDE. Asimismo, que en providencia CEDE Ref. 06.02.06 de fecha 03 de febrero del 2006, la Licda. Claudia Cortez, requirió la modificación del informe de acuerdo a lineamientos planteados por ella, para la cual se permitió enviar el informe manuscrito y el diskette correspondiente a la Dirección de Escuela. El Claustro de la Escuela indicó que este trabajo le correspondía realizarlo a ella, por el cargo que Junta Directiva le tiene asignado. Por lo anterior expresan su inconformidad en el sentido que en la Memoria de Labores 2005, editada por el CEDE, no fue incluido el Informe de Labores de la Escuela de Química Biológica, por lo que solicitan se incluya dicha memoria de labores en un anexo.

**Junta Directiva**, considerando lo contenido en el oficio Ref. EQB.204.04.2006 de fecha 25 de abril de 2006, suscrito por el Claustro de la Escuela de Química Biológica y la información proporcionada por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en la audiencia del día de hoy **acuerda**, solicitar a la Licda. Claudia Cortéz Dávila, Jefa de la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, se sirva presentar un informe de lo actuado en la elaboración de las Memorias de la Facultad 2005, y de lo concerniente al planteamiento que la Escuela de Química Biológica realizó.

**CIERRE DE SESION: 17:45 HORAS.**

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA  
SECRETARIA**